



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:
“Línea de Transmisión 220 kV Moyobamba-Iquitos y Subestaciones Asociadas”**

CIRCULAR N° 50

22 de setiembre de 2014

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 (Calificación) de las Bases del Concurso, anuncia lo siguiente:

- A. El día 05 de junio de 2014 se efectuó el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto “Línea de Transmisión 220 kV Moyobamba-Iquitos y Subestaciones Asociadas”, resultando Adjudicatario el Consorcio Isolux Transmisora Peruana (Isolux Ingeniería S.A. – Isolux de México S.A. de C.V.).
- B. Dentro del plazo establecido en el numeral 3.3.7 de las Bases del Concurso, el Consorcio Isolux Transmisora Peruana (Isolux Ingeniería S.A. – Isolux de México S.A. de C.V.), presentó una solicitud para modificar la constitución del mismo.
- C. Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso, se aprueba la recomposición del Consorcio Isolux Transmisora Peruana, conformada por Isolux Ingeniería S.A., y Tenedora de Acciones de Líneas de Transmisión Peruanas S.A.C., como consorcio Adjudicatario del Concurso.



Atentamente,



TITTO ALMORA A.
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD